



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**MINEDUCYT-2022-0031**

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCO MINUTOS del día VIERNES VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Constancia, certificación o copia del documento legal (acuerdo, resolución, etc.) por medio del cual el Ministerio de Educación autorizó el registro y funcionamiento del Colegio Externado de San José, ubicado en San Salvador.

La Dirección de Administración y Gestión Territorial indicó que, el Centro Educativo Privado está Autorizado por este Ministerio bajo Acuerdo No. 15-1119 con fecha 23 de octubre de 2003, para su creación, nominación y funcionamiento y reconociendo su funcionamiento de los programas y niveles impartidos en los anteriores a este acuerdo, información que esta publicada en el Diario Oficial en el tomo No. 91 del 25 de octubre de 1921, No. 241 página 1785 (archivo adjunto).

Atentamente

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

